

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 07		
Proceso: GESTION DOCENCIA		
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCENCIA	Hora de Inicio: 7:00 a.m	
Motivo y/o Evento: COMITÉ EXTRAORDINARIO DE PERSONAL DOCENTE Y DE ASIGNACION DE PUNTAJE	Hora de finalización: 9:00 a.m.	
Lugar: VIRTUAL	Fecha: Abril 26 del 2021	
Participantes	Nombre	Cargo
	<i>Dr. WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA</i>	<i>VICERRECTOR ACADEMICO, y quien actúa como Presidente.</i>
	<i>Profesor, GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ</i>	<i>Director, CENTRO DE INVESTIGACIONES</i>
	<i>Profesor, JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR</i>	<i>Decano, Facultad de ARTES</i>
	<i>Profesora, ELDA YANETH VILLARREAL GIL</i>	<i>Decana, Facultad de CIENCIAS Y EDUCACION</i>
	<i>Profesor, JULIO BARON VELANDIA</i>	<i>Decano, Facultad de INGENIERIA</i>
	<i>Profesor, JAIME EDDY USSA GARZON</i>	<i>Decano, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</i>
	<i>Profesor, JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ</i>	<i>Decano, Facultad TECNOLOGICA</i>
	<i>Profesor, JAIME BENITEZ FORERO</i>	<i>Representante (Principal) de los profesores</i>
	<i>Profesor, JOSE IGNACIO RODRIGUEZ</i>	<i>Representante (Principal) de los profesores</i>
<i>Profesora, ESPERANZA CAMARGO CASALLAS</i>	<i>Secretaria Comité, Jefe de la Oficina de Docencia</i>	
Elaboró: OFICINA DE DOCENCIA		Visto Bueno del Acta: ESPERANZA CAMARGO CASALLAS

OBJETIVO:

Analizar los capítulos I y II del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002”.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. REVISIÓN DE LOS CAPÍTULOS I Y II DEL PROYECTO DE ACUERDO *“Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002”.*

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el quórum reglamentario de acuerdo a los participantes relacionados en esta acta, se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

NOTA: Los profesores Julio Barón Velandía y Jorge Rodríguez Rodríguez, informan que deben retirarse a las 8:00 a.m.

Se informa a los miembros del comité que, realizadas las indagaciones desde el punto de vista jurídico, es posible realizar la aprobación de las actas 3 y 4, toda vez que las actas reflejan lo acontecido durante la sesión del comité, aclarando que las consultas al MEN y a PUBLINDEX, se realizaron con posterioridad a estos comités. No obstante, estamos pendientes de la respuesta oficial de la Oficina Jurídica, solicitada el 26 de Marzo del presente año.

La representación profesoral insiste en la celeridad para la aprobación de estas actas y a la revisión de nuevas solicitudes docentes y solicita se realice un comité ordinario de carácter urgente.

Una vez dadas las exposiciones correspondientes, se programa comité ordinario para el día 30 de abril a las 7:00 a.m.

2. REVISIÓN DE LOS CAPÍTULOS I Y II DEL PROYECTO DE ACUERDO *“Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002”, por parte de la Oficina de Docencia.*

La oficina de Docencia presenta las observaciones al capítulo I y II allegadas por la representación profesoral al proyecto de acuerdo, las cuales son abordadas durante la sesión.

Siendo las 8:00 a.m. Los profesores Julio Barón Velandía y Jorge Rodríguez Rodríguez se retiran siendo las 8 a.m.

El comité considera que es necesario tener un soporte jurídico para la fecha de asignación de puntos salariales, por lo que es necesario realizar consulta a la Oficina Asesora Jurídica en relación a:

¿Las modificaciones salariales tiene efecto a partir de la sesión donde se trata el caso?, ¿Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la sesión donde se aprueba el acta en la que se trató el caso?, ¿En la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

resolución que expide el rector, los puntos son retroactivas de acuerdo con alguna de las dos situaciones planteadas anteriormente; es cuando sesiona el comité o cuando se aprueba el acta?.

Se da por terminada la sesión, siendo las 9:00 a.m., del día 26 de abril de 2021 y en constancia firman,



WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN
Presidente



ESPERANZA CAMARGO CASALLAS
Secretaria